

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

REAL DECRETO

Aplicación a la jurisdicción militar de los beneficios de rehabilitación y cancelación de notas en los registros de antecedentes penales

Exposición

El Código penal vigente, aprobado por Real decreto de 8 de septiembre de 1928, establece en sus artículos 210 y 212 los beneficios de rehabilitación y cancelación de la inscripción de condena en los Registros de antecedentes penales para aquellos reos que, habiendo cumplido su condena, reúnan las condiciones y circunstancias que en los propios artículos se determinan.

Es indudable que en términos generales y atendidos los generosos y progresivos principios en que ambos beneficios se inspiran, no existe razón ninguna que aconseje no se hagan extensivos a los reos condenados por la jurisdicción militar, ya se trate de delitos comunes o militares y sean o no los condenados aforados de la jurisdicción del Ejército, únicamente y por lo que a los aforados se refiere, es de establecer que han de quedar exceptuadas de los expresados beneficios aquellas penas que por su naturaleza se están cumpliendo constantemente, y por ello no podrán ser rehabilitados los que en concepto de principal o accesoria o como consecuencia de la degradación las sufren, ni canceladas las notas consecuencia de ellas; tales penas son las de pérdida de empleo, separación del servicio y expulsión de las filas del Ejército.

Ninguna razón de orden legal ni moral justifica tampoco que los efectos de las penas recaigan, siquiera sea indirectamente, sobre la familia de los interesados, como ocurre en el caso de imposición de las penas de pérdida de empleo y expulsión de las filas del Ejército, que privan al penado durante toda su vida de sueldos y pensiones, y que puede dar lugar a la monstruosidad moral y jurídica de que la familia de un condenado a di-

chas penas obtenga mejora de situación económica con la muerte de éste.

A remediar tal estado de cosas tiende también este proyecto de decreto, al establecer que los condenados a penas de pérdida de empleo y expulsión de las filas del Ejército no podrán obtener el beneficio de rehabilitación, pero recobrarán la aptitud legal para el percibo de la pensión de retiro que cual de haber sido separados del servicio les hubiera correspondido y de las pensiones por cruces militares vitalicias de que se hallaren en posesión al tiempo de dictarse la sentencia firme condenatoria, siempre que reúnan las circunstancias todas requeridas para obtener la rehabilitación.

Parte dispositiva

Artículo 1.º Los beneficios de rehabilitación y cancelación de la inscripción de condena que establece en sus artículos doscientos diez y doscientos doce del Código penal vigente, aprobado por el decreto de 8 de septiembre de 1928, se aplicarán a los militares que lo hayan sido y lo sean por la Jurisdicción ordinaria.

Art. 2.º Quedan exceptuadas de los beneficios expresados en el artículo anterior las penas de pérdida de empleo, separación del servicio y expulsión de las filas del Ejército, impuestas como principales o accesorias o como efecto de la degradación. Ello no obstante, los condenados a penas de pérdida de empleo y expulsión de las filas del Ejército, que reúnan las circunstancias todas requeridas para obtener la rehabilitación, se considerará que recobran la aptitud legal para el percibo de la pensión de retiro que les hubiera correspondido por sus años de servicio al dictarse la sentencia firme condenatoria, y de las pensiones por cruces militares vitalicias de que se hallaren en posesión al tiempo de pronunciarse dicha sentencia, sin que en ningún caso pueda concederse mejora alguna de retiro ni abono del mismo ni de pensiones de cruces por el tiempo que estuvieron cumpliendo dichas penas.

Artículo 3.º Queda autorizado el ministro del Ejército para dictar las disposiciones complementarias necesarias para la ejecución de este decreto.

Dado en Palacio, a 13 de enero de 1930.

LA CONFERENCIA NAVAL

El problema del Mediterráneo

ROMA.—El «Boletín Oficial» del partido fascista, ocupándose de la Conferencia que se reunirá en Londres para examinar las cuestiones relativas a la reducción de los armamentos navales, dice que Italia desea sinceramente llegar a un acuerdo, aunque no se le ocultan las grandes dificultades que a ello se oponen.

La primera de estas dificultades, y al mismo tiempo la más perjudicial, es la de la paridad naval con Francia, paridad ya adquirida desde los protocolos de Washington. «Renunciar a esta paridad es absolutamente imposible. No importa que se haga por encima, por bajo o al nivel actual; lo esencial es que el derecho de paridad sea conservado también en el nuevo protocolo, que deberá o debería concertarse en los trabajos de Londres.

Italia no sólo mantiene íntegramente su derecho a la paridad naval con Francia, sino que reivindica teóricamente este derecho aun frente a la potencia naval más fuerte del mundo.

Sólo en consideración a sus modestas posibilidades económicas y financieras Italia renuncia a sostener este derecho frente a Inglaterra. Hay que tener en cuenta que, mientras Inglaterra es una isla abierta a todos los mares, Italia es un península, prisionera en un mar cerrado, cuyos puertos están en posesión de Estado extranjero.

En efecto, la posición de Italia en el Mediterráneo es, no ya grave, sino trágica. La vida de una nación de 42 millones de habitantes depende del paso del Estrecho de Gibraltar, de algunos kilómetros de anchura y fácilmente bloqueable, aun con fuerzas insignificantes, y a través del cual Italia comunica con Occidente.

Para Francia, el problema del Mediterráneo es el problema de la seguridad de los transportes militares de las tropas de color hacia la metrópoli. Para Italia, es el problema de la vida o la muerte de un pueblo entero. Francia puede navegar en el Mediterráneo, en el Atlántico y en el mar del Norte, mientras que Italia sólo dispone del Mediterráneo.

El «Boletín» termina diciendo que la eventualidad del naufragio de la Conferencia de Londres, a causa del escollo de la paridad francoitaliana, deja a Italia completamente indiferente.

EL PUNTO DE VISTA ESPAÑOL

LONDRES.—El «Times» dice que el embajador de España, marqués de Merry del Val, ha comunicado al Foreign Office el punto de vista del Gobierno español con relación a la próxima Conferencia naval.

La opinión del Gobierno de Madrid es que el deseo de las principales potencias navales, de discutir entre ellas sus problemas particulares, es legítimo. Si la cuestión del Mediterráneo—añade la nota—se abordara en ella, España, que es una de las potencias interesadas, desearía estar representada en las reuniones en que deba discutirse.

Una comunicación análoga se ha hecho, también por la vía diplomática, al Quai d'Orsay y a la Consulta.

La respuesta del Gobierno de Londres dice que, por ser poco probable que en la Conferencia naval se aborde inmediatamente el problema del Mediterráneo, la cuestión de la participación de España en las discusiones parece prematura.

NOTAS MILITARES

CURSO DE EQUITACION MILITAR

El día 4 de febrero próximo dará principio en Madrid un curso de equitación, al que asistirán los siguientes capitanes de Infantería:

Don Francisco de Rosales, del regimiento de Aiba de Tormos; D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba, de Melilla; D. José

Moreno García, de Isabel II; D. Ramón Osende, de Isabel la Católica; D. Pedro Gallardo, de Lanzarote; D. José Gallego, de Tarragona; D. Joaquín Viguera, de Granada; D. José Aranz, de la Reina; don Luis Zanón, de Extremadura; don Adolfo Manso, de Zamora; D. Emilio Morazo, de Mérida; D. Diego de Dueñas, de Galicia; D. Francisco de la Breña, de Valencia; D. Antonio Alvarez López-Baños, de Toledo; D. Francisco García García-Pretel, de Mérida; D. José Ramírez de Cartagena, de Vergara; don Joaquín Zuriaga, de Asia; D. Agustín Velasco Gil, de Regulares Alhucemas; D. Ignacio Sáenz de San Pedro, de Larache; D. José Suárez-Inclán, del mismo; D. Mariano Alonso, de Valladolid; D. Mariano Areyza, de Sorja; don Natividad Calzada, de Las Palmas; don Juan Escudero, de Barcelona.

EL NUEVO GOBERNADOR MILITAR

ALCOY.—Ayer tomó posesión del cargo el nuevo gobernador militar de esta plaza, general Tarazona y Roda, que fué cumplimentado por las autoridades.

LOS QUE MUEREN

EL GENERAL DE LAS HERAS

Ha dejado de existir el general D. Carlos de las Heras Crespo, que residía en Madrid, en situación de reserva.

Procedía el finado del Cuerpo de Ingenieros.

Contaba setenta años de edad y era general desde junio de 1918. Hizo brillantemente las campañas coloniales en Filipinas y Cuba, obteniendo por méritos de guerra cruces del Mérito Militar y de María Cristina. También se hallaba en posesión de la placa de San Hermenegildo.

Descanse en paz.

La industria maderera en España

Una nota del ministro de Economía

«Un desconocimiento de los verdaderos términos en que está planteada la cuestión maderera hace que se dirijan censuras para la determinación que el Gobierno ha iniciado con el fin de resolver la evidente crisis que en este sector de la vida nacional existe.

La Junta de racionalización de la producción maderera y de su industria, que ha terminado su misión, y en la que todos sus miembros han colaborado con una gran competencia y con absoluto desinterés, merece, como dice la Real orden que disuelve aquella Junta, la más alta estimación por parte del Gobierno. Lo mismo los industriales conocedores del problema técnico como los representantes de Corporaciones tales como la Diputación de Navarra, los Ayuntamientos de Cuenca y El Espinar, y asimismo también los representantes de los consumidores, han rivalizado todos ellos en trabajar por la misión que se les ha confiado, llegando a las conclusiones que han creído más justas para la Economía española.

La nueva Junta nombrada ofrece las características de ser compuesta por un corto número de representantes, de los que cuatro son técnicos y cuatro industriales, conocedores todos ellos del problema maderero y que ofrecen la mayor garantía para las propuestas o informe que han de elevar al Gobierno.

Se propone esta Junta penetrar a fondo en las causas que originan la crisis maderera actual y dar soluciones, desde luego muy alejadas de las limitaciones comerciales a que hacen referencia algunos señores de la Prensa, lo que no es obstáculo para una regulación de la organización industrial existente hoy en España, que bien puede calificarse de dispersa y perjudicial para los fines industriales de la nación.

Otras manifestaciones que se han hecho en la Prensa referentes a la relación de la madera nacional con la importada, así como también a que una limitación en la importación trae como consecuencia la tala de los bosques al elevarse el precio de la madera, no resiste a un análisis serio y meditado de la cuestión. Quien conozca los montes españoles puede afirmar que desde que el valor de sus productos ha aumentado es cuando se ha iniciado una verdadera preocupación en España por la conservación de los mismos.

El Gobierno no ha dejado a la vez de tener en cuenta nuestras relaciones internacionales y los compromisos que nos ligan con otras naciones; y atento a to-

La Sociedad de Naciones

INAUGURACION DE LA 68.ª SESIÓN

GINEBRA.—Bajo la presidencia de Zaleski, ministro de Negocios extranjeros polaco, se ha inaugurado la 68.ª sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, cuyo orden del día comprende, en el terreno jurídico, el estudio de los informes relativos al pacto Kellogg en relación con el pacto de la Sociedad de Naciones causas del retraso en la ratificación de los convenios concertados bajo los auspicios de ésta, etc.

En el terreno social figuran la composición del Comité de técnicos, que continuará la información relativa a la trata de blancas en Oriente y Extremo Oriente.

También se ocupará el Consejo de la petición del Gobierno húngaro relativa a los «optantes» y de las peticiones de las minorías en Silesia alemana y Silesia polaca; trabajos de la Comisión de mandatos y nombramiento de presidentes y miembros de la Comisión de gobierno del territorio del Sarre.

Al comenzar la sesión, Zaleski pronunció el elogio fúnebre del doctor Stresemann, poniendo de relieve la importancia del papel desempeñado por el ilustre hombre de Estado alemán en el terreno internacional y especialmente en la Sociedad de Naciones, su acusada personalidad y clarividente patriotismo, y recordó la actividad comprensiva desarrollada por el que fué ministro de Negocios extranjeros del Reich en las negociaciones para zanjar puntos difíciles pendientes entre Alemania y Polonia.

Finalmente, Zaleski rogó al delegado alemán von Schubert que transmitiera el sentimiento de pésame del Consejo al Gobierno del Reich.

dos estos factores, y en general a cuantos elementos integran la economía maderera española, resolverá seguramente con el mayor acierto esta cuestión, que hoy aparece desorientada.»

Nuestro aplauso al ilustre ministro de Economía por haber resuelto de una manera acertada la cuestión maderera que afectaba directamente a numerosas industrias derivadas.

La Junta de racionalización de la producción maderera y de su industria, una vez terminada su misión, debía desaparecer, y éste es el éxito del ministro, legislar a tiempo.

La nueva Junta creada, que en su principio nos sumió en la duda de si sería una resurrección, queda desvanecida con la anterior nota. Su constitución, por el corto número de componentes, y cuya designación creemos también muy acertada, pues en ella figuran verdaderas capacidades técnicas, que han de llevar por su verdadero cauce, la gestión que el Gobierno les encomienda, satisfaciendo con ello justas demandas y anhelos de importadores e industriales a quienes afecta esta importantísima cuestión, creemos que sería robustecida figurando en ella como vocal D. Adrián Liguera Miras, que es una verdadera capacidad, demostrada eficientemente en su plausible campaña llevada a cabo desde nuestras columnas y las de nuestro colega «El Sol», su notable conferencia y sobre todo ello, su amor a España. Ha sido una eficaz ayuda para el ministro, pues representando a 200.000 españoles dedicados a la importación de maderas y consumo de ellas, en industrias derivadas, ha sabido llevar su campaña por el lado opuesto al egoísmo, defendiendo, eso sí, los intereses a él encomendados, pero teniendo en cuenta los nacionales e internacionales. Por todo, solicitamos forme parte de la Junta nuevamente creada; no es un valor anónimo que pretendemos elevar, sino allegar un valor positivo.

Debido a su acertada campaña, los importadores de Madera, le han nombrado Presidente de su Federación Nacional, premiando con ello su desinteresado esfuerzo.

Nada más podemos decir, porque en su nota, el señor ministro, deja aclarados todos los extremos, y si considera justo este nombramiento que pedimos, premiará también con ello, la ayuda que esté buen español y competente maderero le ha prestado.

X. X.

Consejo de Ministros

A las doce comenzaron a llegar los ministros al palacio de Buenavista. Momentos después llegó el marqués de Estella y seguidamente quedaron reunidos en Consejo.

La reunión ministerial terminó a las dos y diez minutos de la tarde.

El ministro de Hacienda se limitó a decir que en el Consejo no se había tratado ningún asunto de importancia.

A las tres menos cuarto salió de su despacho oficial el marqués de Estella, quien al ver a los periodistas les preguntó:

—¿Saben ustedes cómo han quedado los cambios?

—A 36,27—le contestaron.

—A nosotros nos ha dicho el ministro de Hacienda que a 36,40.

—La peseta sigue subiendo—le dijo un periodista.

—Era de esperar—contestó el presidente.—Esta reacción lógica tenía que venir.

Después, dirigiéndose a sus secretarios, les manifestó que lo tuvieran todo preparado para el despacho de las cuatro de la tarde, pues el tiempo apremiaba.

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Economía.—Reglamento del Patronato de Ventas de Artículos Nacionales. Justicia.—Libertad condicional.

Gobernación.—Estatuto de los Colegios Médicos.

Hacienda.—Distribución de los fondos del mes. Carta municipal de Trabadelo (León). Bases del empréstito del Ayuntamiento de Barcelona para liqui-

dación de la Exposición Internacional. Aprobación del programa de actuación del Banco Exterior.

Fomento.—Expediente relativo al proyecto de bases para adquirir por concurso una cabria flotante de 40 toneladas para los servicios del puerto de Cartagena. Expediente para adquisición por concurso de un remolador y dos gánguiles para el servicio del Puerto de Santa María, con cargo al crédito consignado en el capítulo vigésimo, artículo décimo, concepto sexto, del presupuesto de este ministerio.

Ejército.—Proponiendo la asistencia de un equipo de nuestro Ejército al concurso hípico de Berlín, que se celebrará en el próximo febrero. Expediente sobre aplicación a la jurisdicción militar de los beneficios de rehabilitación y cancelación de notas en los Registros de antecedentes penales, que establecen los artículos 210 y 212 del vigente Código penal, con propuesta de Real decreto-ley. Autorización solicitada por el Ayuntamiento de Las Palmas para construir un cementerio en el puerto de La Luz. Proponiendo la modificación sobre nuevas bases del contrato de suministro de energía eléctrica de los Almadenes a la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos, sección de Murcia. Autorización solicitada por la Junta de Obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife para la instalación de depósitos y tuberías destinadas al suministro de combustibles líquidos a los buques.»

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Asamblea Nacional

La renovación de Ayuntamientos y Diputaciones

Cerca de las siete de la tarde llegó el presidente del Consejo a la Asamblea Nacional, para presidir una reunión de la sección sexta, o sea la de Leyes políticas.

A las periodistas les dijo que había tenido largo despacho en el ministerio del Ejército con el ministro, el Sr. Kindelán y el señor Gil Clemente, y que, durante una hora, había conferenciado con el señor Gabilán, de asuntos que afectan a la Unión Patriótica.

Desde luego, había quedado convenido el emprender inmediatamente la rectificación del censo de afiliados a la Unión para que se celebren las elecciones de directores en los meses de enero y febrero, y una vez conseguido esto, ir a la renovación por cuartas partes, de los Ayuntamientos y Diputaciones en los meses de abril o mayo, según el plan convenido.

El presidente seguidamente se reunió con la Comisión, para conocer sus trabajos.

Las futuras leyes políticas

Asistieron a la reunión de la Sección sexta su presidente, D. José Gabilán; los vocales, Sres. Banzo, Argente, Pamarín, Rodríguez Jurado, Delgado Barreto y García Atancea, y el secretario, señor Pons. El cambio de impresiones con el marqués de Estella duró una hora.

—Casi puede decirse —manifestó el marqués de Estella a los periodistas— que la primera parte de la reunión la hemos dedicado a una conversación amena, y para mí siempre interesante. Luego, los miembros de la Sección me han instruido del estado de sus trabajos y hemos convenido, y así podrá ratificarlo el presidente de la Asamblea, que en este primer período de sesiones plenarias no se examinen las leyes de la Sección sexta, sino de la primera, y especialmente la de Orden público, ya ultimada.

Claro es —siguió el presidente— que yo, porque considero a la Asamblea una genuina representación del país, he de dar cuenta en los próximos Plenos de algo que atañe a la situación política y a los desenvolvimientos que ha de tener en fecha próxima, ya que deseo tener siempre informada a la opinión pública. Con esto, con los ruegos e interpellaciones anunciados, el anteproyecto revisado de ley de Orden público y el proyecto de admisiones temporales, en el que tanto empeño tiene el ministro de Economía, creo que tendremos materia suficiente para llenar las siete u ocho sesiones plenarias que han de celebrarse; desde luego, más sesiones que en cualquier otro período normal.

El Sr. Yanguas, que escuchaba al marqués de Estella, dijo que tal vez pudiera ponerse a debate el proyecto de ley orgánica del Poder ejecutivo.

El presidente del Consejo se despidió de los vocales de la Sección, felicitándoles por la labor que realizan.

La ley de Orden público

Habló también con los informadores el presidente de la Asamblea. Les dijo que el miércoles se reunirá la Sección primera, para estudiar, en su nueva redacción, el anteproyecto de ley de Orden público, revisado por los ponentes señores Cierva e Illana.

—Esta ley estaba ya ultimada —añadió— por la Sección primera, pero con arreglo al texto del anteproyecto de Constitución. Ha sido precisa, por tanto, una labor de revisión, para que la ley que ha de ser discutida ahora no roce con la vigente Constitución del 76, ni tampoco se relacione con un texto que, por ahora, no ha de ser examinado.

La ley Electoral, la de Reunión y el Estatuto de Prensa

Estos fueron los tres temas abordados por el presidente y los vocales de la Sección sexta, en la reunión que ayer sostuvieron. Con la ley de Asociaciones constituyen los puntos fundamentales de la labor que le fué encomendada a la mencionada Comisión.

Habló el presidente del Consejo de su propósito de organizar un transitivo suave hacia otro Poder distinto de la Dictadura, y consideró de su deber dotar al Gobierno que le substituya de aquellos resortes indispensables para su actuación en un futuro muy próximo.

Se convino que estas leyes, Electoral, de Reunión y de Prensa, se examinen por la Asamblea en los meses de marzo y abril, y que la ley de Asociaciones se estudie por una ponencia, y que se redacte por la Sección para que se baje también a los plenarios en fecha oportuna.

En lo que afecta al Estatuto de Prensa parece ser que predominó el criterio de una completa libertad con sanciones rápidas y eficaces, es decir, nada de acción preventiva, y si, en cambio, la sanción y la rectificación oficiales.

Nuevos asambleístas

En la secretaría de la Asamblea Nacional se han recibido las siguientes aceptaciones de nuevos asambleístas:

D. Carlos García Oviedo, representante de la Universidad de Sevilla; D. Francisco Esquero Redondo, del Colegio de Doctores de Barcelona; D. José Riera Gallo y D. Jesús Sánchez Diezma, del Colegio de Abogados de Barcelona; don Miguel Gil Casares, de la Universidad de Santiago, y don José Escobedo, de la Universidad de La Laguna.

Además, han sido propuestos como asambleístas y han aceptado el cargo don Feliciano Baratech Alfaro y don Santiago Ulceray Echanía, como representantes de la Confederación Nacional de Sindicatos Libres de España.

Estos señores completarán, con los actuales asambleístas, don Mariano Puyuelo, don Angel Larrañaga y D. José Bru, la representación en la Asamblea de la mencionada Confederación Nacional.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

- CARRILLO -

Colón, 13.-Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO.—Disponiendo que el auditor general del Ejército, en situación de primera reserva, D. Manuel Ruiz Díaz, pase a la segunda, por edad.

Promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Miguel Núñez de Prado y Subielas.

Idem al empleo de general de división al de brigada D. Manuel González Carrasco.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Gregorio Benito Terraza.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Juan Urbano Palma.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Jesualdo de la Iglesia Rosillo.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Carlos Sánchez Pastorido.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Francisco Fermoso Blanco.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Alfredo López Garrido.

Nombrando general de la 15.ª división al general de división D. Maximiliano de la Dehesa López, actual gobernador militar de El Ferrol.

Idem gobernador militar de El Ferrol al general de división D. Manuel González Carrasco.

Disponiendo que el general de brigada D. José Millán Astray Terreros cese en el cargo de jefe de la circunscripción de Ceuta-Tetuán, quedando a las órdenes del ministro del Ejército.

Nombrando jefe de la circunscripción de Melilla al general de brigada D. Sebastián Pozas Perea, actual jefe de la del Rif.

Idem de la circunscripción del Rif al general de brigada D. Leopoldo García Boloi, que actualmente manda la primera brigada de Caballería.

Idem inspector de las fuerzas y servicios de Artillería de la cuarta región al general de brigada D. Guillermo Camacho González, que desempeña igual cargo en la sexta región.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la segunda división al general de brigada D. José García Zarte.

Idem jefe de la circunscripción de Ceuta-Tetuán al general de brigada don Gregorio Benito Terraza.

Idem general de la brigada de Infantería de Tenerife al general de brigada don Juan Urbano Palma.

Idem inspector de las fuerzas y servicios de Artillería de la sexta región al general de brigada D. Carlos Sánchez Pastorido.

Idem general de la primera brigada de Caballería al general de brigada don Francisco Fermoso Blanco.

Proponiendo a los coroneles de Infantería D. Lázaro García, para el mando del regimiento de España, número 46; D. Miguel Artich Veñy, para el del de Palma, número 61; D. Raimundo García Jiménez, para el del de Soria, número 9; D. Maximino Vergara Malumbres, para el del de Covadonga, número 40, y D. Francisco Villena Ramos, para el del de la zona de reclutamiento de Madrid, número 1.

Idem al coronel de Caballería D. Eduardo Esteban Asensi para el cargo de jefe del establecimiento de Cría Caballar del Protectorado en Marruecos (Larache).

NOTICIAS

Federación Nacional de Importadores de Madera

Ha quedado constituida legalmente la Federación Nacional de Importadores de Maderas, nombrándose la Junta directiva, integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. Adrián Piera Miras, de Madrid.

Secretario: D. Isidro Zapata Díaz, de Madrid.

Tesorero-contador: D. Santiago Valiente Oroquieta, de Madrid.

Vocales: don Francisco Muntañola Puig, de Barcelona; D. Francisco Tormo Sabater, de Valencia; D. Félix Bazo Nájera, de Sevilla.

El domicilio de la referida Federación se ha establecido, provisionalmente, en Blasco de Garay, número 11, entresuelo, Madrid.

La Casa E. LOEWE, Barquillo, 7,

es la que en artículos de piel y en efectos de viaje presenta siempre lo más nuevo y elegante.

Para los regalos de las próximas fiestas, visitad sus suntuosos escaparates y hallaréis verdaderas preciosidades con que obsequiar a vuestros deudos.

BARQUILLO, 7, esquina a San Marcos

En bolsos de señora, modelos nunca vistos.

Otro robo de alhajas descubierto

En la tarde del día 8 y en ausencia de doña Cándida López de Barrera, los ladrones violentaron la puerta de su domicilio, calle de la Princesa, 8, y se llevaron valiosas alhajas valoradas en más de 30.000 pesetas.

El comisario jefe del distrito de Palacio, D. Francisco Salanova, secundado muy acertadamente por el inspector señor Garrido, y los agentes señores González, Novo y Cobos, comenzó a practicar gestiones que han dado un excelente resultado.

Ayer tarde, y cuando entraba en el domicilio de su madre, Glorieta de Quevedo, 7, fué detenido Francisco Casas, conocido espadista, quien, convenientemente interrogado, confesó su participación en el hecho, que lo cometió en unión de Higinio García, «el Gallego».

Las alhajas, una vez sustraídas, fueron entregadas a María Paz Martínez, de sesenta y siete años, dueña de una casa de mala nota, sita en la calle de Jesús y María, número 16. Detenida esta individuo, confesó que, efectivamente, los sujetos de referencia le habían entregado un paquete de alhajas para que se las guardara, pidiéndole 175 pesetas, que les dió hasta tanto lograban venderlas.

Todas las joyas han sido recuperadas y la Policía practica gestiones para detener al «Gallego».

Francisco Casas ha ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado del distrito de Palacio.

Otra Encíclica sobre la educación

ROMA.—El Padre Santo ha publicado una Encíclica, en la que, refiriéndose al problema de la educación, privilegio que el fascismo disputa a la Iglesia, dice que esta tiene por mandato divino la misión de educar a los jóvenes de uno y otro sexo.

El documento añade que la familia y la Iglesia son instituciones que cuentan entre sus misiones la educación de la juventud, y que al Estado sólo incumbe una labor complementaria, no pudiendo éste inmiscuirse en la misión de aquélla.



ESTE GRABADO REPRESENTA UNA MAQUINA DE PELAR PATATAS, CON MOTOR ELECTRICICO ACOPPLADO, FABRICADA POR LA CASA HOBART-NAVARE.

LA CAPACIDAD DE ESTA PELADORA VARIA SEGUN TAMAÑO Y FUERZA DE MOTOR. LA MAQUINA MAS CORRIENTE HACE UNA PRODUCCION DE 80 A 100 KILOGRAMOS POR HORA, PERO DISPONEMOS DE MAQUINAS QUE PRODUCEN MAS DE 250 KILOGRAMOS POR HORA. ADEMAS EL MODELO ÚTILIMO HOBART-NAVARE

VIENE ACONDICIONADO PARA PODER ACOPLARLE MAQUINAS DE PICAR CARNE, MOLER CAFE, CORTAR LEGUMBRES, HACER HELADOS, ETC., POR UN PROCEDIMIENTO HABILISIMO. ESTA MAQUINA AHORRA UN TANTO POR CIENTO CONSIDERABLE DE MATERIA PRIMA. VARIOS REGIMENTOS LA POSEEN YA, Y QUIEN LA POSEE, ES EL MEJOR PROPAGANDISTA DE ELLA.

FACILITAMOS TODA CLASE DE INFORMES CON EL MAYOR PLACER.

Cencionarios para España y Portugal:
R. Oyarzun y Compañía (S. en C.)

FILIAL EN PORTUGAL:
R. OYARZUN LTDA., Rua do Mundo 57 y 59. LISBOA.

MADRID Avenida Pi y Margall, 22 Teléfono 16183	BARCELONA Rambal Cataluña, 81 Teléfono 71050	BILBAO Hena, número 6 Teléfono 16237	SEVILLA Amor de Dios, 2 Teléfono 26300
--	--	--	--

El presidente despacha con el Rey

A las diez y media de la mañana llegó a Palacio el general Primo de Rivera. Permaneció en el regio Alcázar hasta las doce.

A la salida manifestó a los periodistas que había expuesto a la consideración de Su Majestad bastantes asuntos. El Soberano—agregó—ha preferido quedarse con la firma, y yo he aprovechado este deseo de Su Majestad para volver al ministerio del Ejército, donde, como saben, tenemos ahora Consejo. He despachado asuntos de Ejército y Justicia y dos cosas de Asuntos Exteriores. Después he pasado a cumplimentar a Su Alteza el Príncipe de Asturias y a darle las gracias por las felicitaciones que me envió el día de Reyes y el de mi cumpleaños. Por cierto, señores—agregó el marqués de Estella—, que le he encontrado muy bien y muy animoso: está perfectamente.

Esta noche, a las nueve y media, marchó con Su Majestad a Barcelona para clausurar la Exposición con su carácter de internacional, e inaugurarla como nacional.

Ahora vamos a ver si podemos dejar en marcha todos los expedientes que estaban en tramitación y a los que sólo faltaba la aprobación del Consejo de ministros.

El ministro de Hacienda me dirá—por más que a estas horas no sé si puede haber noticias—cómo se ha iniciado la cotización de la peseta. Veremos cómo se presenta en el día de hoy.

Para esta tarde tengo algunas cosas de despacho que probablemente me ocuparán hasta las seis y media, hora en que marcharé a la Asamblea para ver cómo marcha la Sección sexta.

Y nada más de particular. Su Majestad ha fijado las fechas para la inauguración del Palacio de la Prensa, comunicaciones telefónicas con Chile y también para recibir a una Comisión de jefes y oficiales de los que fueron heridos en Africa, y que han hecho un álbum que ofrecen al Rey como homenaje y recuerdo de la Reina doña María Cristina. De estos actos no recuerdo ahora exactamente las fechas que ha señalado el Rey. Desde luego, la inauguración del Palacio de la Prensa será en los primeros días del mes de abril. También ha fijado el Rey la fecha para dar aquí un almuerzo en honor de M. Saint, residente general francés en Marruecos, que llegará a Madrid el día 18. Visitará a Su Majestad y almorzará en Palacio.

—¿Y el regreso de Barcelona?—preguntó un periodista.

—Regresaremos el 17. Esto es, saldremos de Barcelona el 16 por la noche, si el Monarca no acuerda prorrogar, por cualquier circunstancia, su estancia en la ciudad condal.

El día 15 son los actos de cierre de la Exposición Internacional; mejor dicho, de su transformación en nacional.

El marqués de Estella, sin hacer otras manifestaciones, se dirigió inmediatamente al palacio de Buenavista para celebrar Consejo de ministros.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

La Conferencia de La Haya

La sesión del domingo

LA HAYA.—A las seis de la tarde se reanudaron las conversaciones entre los señores Tardieu, Berthelot y la Delegación alemana. Parece que las tesis en presencia se aproximaron sensiblemente, y que los juristas buscan una fórmula satisfactoria para ambas partes que implique el recurso ante el Tribunal de La Haya.

La cuestión del Banco Internacional

LA HAYA.—El Comité de Banqueros se ha reunido a las tres de la tarde para examinar la cuestión de la organización del Banco de Francia, ha preguntado al señor Schacht si sostenía los términos de la carta que escribió el 31 de diciembre a M. Reynolds, en la cual declaraba que si no obtenía satisfacción sobre los diversos extremos de su «memorandum», negaría el concurso del Reichsbank para la constitución del capital del Banco Internacional de Pagos.

El doctor Schacht respondió con un sí rotundo. Añadió que había formado un criterio y que no estaba acostumbrado a cambiar fácilmente. Fue preciso levantar la sesión, pues los representantes de los acreedores hicieron notar que era imposible entrar en la discusión planteada por el doctor Schacht.

A las siete, los tres ministros del Reich volvieron a la sesión de la Comisión de reparaciones alemanas.

Se tiene la esperanza de que este incidente no tendrá repercusión sobre la Conferencia, pues no es más que un incidente de orden interior, que ha de solucionarse entre los ministros del Reich y el doctor Schacht. El Gobierno alemán deberá dar a conocer antes de treinta horas los nombres de los Bancos alemanes que reemplazan al Reichsbank para suscribir la parte correspondiente a Alemania en el capital del Banco Internacional.

Se llega a un acuerdo sobre distintos extremos

LA HAYA.—Ha tenido lugar una sesión de importancia capital, a la que han asistido los representantes de las potencias acreedoras de Alemania y los delegados del Reich, cuyo objeto era proceder a la reglamentación de las cuestiones que, como se sabe, habían quedado en suspenso.

En la reunión de hoy el resultado ha sido completamente satisfactorio.

En efecto, la cuestión de las moratorias ha quedado solucionada y reglamentada definitivamente sobre la base de los preceptos del plan Young y dentro, por consiguiente, del cuadro de precisiones presentado por los técnicos.

La cuestión de las tarifas ferroviarias y ferrocarriles del Reich ha quedado igualmente reglamentada, así como la de las garantías negativas; ésta también sobre la base del plan Young. En lo que concierne a la movilización de la deuda, mañana tendrán lugar conversaciones entre el señor Cheron, ministro de Hacienda francés, y su colega alemán, señor Meldenhauer.

La actitud del director del Banco del Reich, doctor Schacht, negando la colaboración de su país en lo que se refiere a la parte que le corresponde en el Banco Internacional de Pagos, fué mal acogida por los reunidos.

SEVILLA

EL MINISTRO DE ECONOMIA

SEVILLA.—Llegó el ministro de la Economía, conde de los Andes. Desde la estación se dirigió al domicilio de su hermana la marquesa viuda de Villapánés, donde pasó todo el día. En el expreso de la noche regresó a Madrid.

EL ALCALDE VISITA EL CASINO DE CLASES

SEVILLA.—El alcalde, señor Díaz Molero, estuvo ayer, invitado por la Junta directiva, en el Casino de Clases. Recorrió todos los locales de la calle de Alfonso XII donde se va a establecer y cuya inauguración se celebrará el día 26. El alcalde manifestó su satisfacción por haber tenido ocasión de la visita y se congratuló de que el Casino haya destinado la parte alta de la casa para los soldados, en donde podrán aprender mecanografía, geografía, historia, etcétera. El presidente del Casino leyó unas cuartillas y el alcalde contestó con palabras muy expresivas.

AVIONES A LOS ALCAZARES

SEVILLA.—Mandado por el comandante jefe D. Tomás Barrón, ha salido de la base aérea de Tablada el grupo 32, compuesto por dos escuadrillas. Se dirige a Los Alcazares, en donde realizarán pruebas en la Escuela de Tiro y Bombardeo.

El jefe de los Servicios Fotográficos

de Aviación, D. Juan de Quintana, que llegó hace días a Sevilla, ha dado una interesante conferencia, que tuvo lugar en la misma base aérea de Tablada, acerca de la «Organización fotográfica». Fué muy aplaudido por los numerosos jefes y oficiales que asistieron al cultural acto.

ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de calorías que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones.

¡Éxito concluyente y definitivo!

Calefacción por catalización. Patented

Isotermis



VERDADERAMENTE MARAVILLOSO

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.

Precio del aparato completo, ptas. 120.

Estufita de bolsillo en miniatura, gran novedad, a pts. 7,50.

Aparatos Industriales ISOTERMIS, para avicultura

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

Consumo, cinco céntimos por hora

Exposición y venta:

Eduardo Schilling y C.º, Gran Vía, 6

Félix Rodríguez, Hortaleza, 18.

Viuda Igarúa, Montera, 39.

Viuda Bernabé, Esparteros, 2.

José Zubillaga, Infantas, 42.

Distribuidores para España:

Establecimientos Electra. - Aragón, 277

BARCELONA

EN EL PUENTE DE VALLECAS

Hundimiento de una casa

Próximamente a las cuatro de la tarde se ha hundido la casa número 14 de la calle de Altamira (Puente de Vallecas).

El edificio era de reciente construcción habiendo sido entregado hace muy poco tiempo a su dueño don Santos Serrano Rodríguez, de cincuenta y ocho años de edad, quien había instalado en él un establo, reservándose varias habitaciones, que ocupaba en compañía de su esposa, Venancia Redondo López, de cincuenta y cuatro años de edad; hijos, María y Claudio, de diez y ocho y catorce, respectivamente, y un pariente llamado Julián Serrano Serrano, de sesenta y cinco años.

Según parece, a la hora antes indicada, y en ocasión de hallarse dentro de la casa todas las personas citadas, sobrevino el hundimiento. Los vecinos de las casas próximas avisaron telefónicamente al puesto de la Guardia civil de Nueva Numancia, acudiendo el teniente jefe del puesto con varios guardias, que inmediatamente procedieron a extraer las víctimas, operación que efectuaron venciendo grandes dificultades.

El joven Claudio fué extraído ya cadáver. Santos, su esposa y su hija María sufren graves lesiones. El pariente Julián Serrano ha resultado ileso.

Uno de los heridos ha declarado que fué observada una grieta poco tranquilizadora en la fachada posterior de la casa, que motivó fueran avisados los albañiles; pero la desgracia ha surgido antes de que éstos acudieran.

Barcelona

LA VERDADERA PATRIA DE CRISTÓBAL COLÓN

BARCELONA.—El jefe de la Biblioteca provincial universitaria, D. Manuel Rubio Borrás, ha terminado el estudio histórico y paleográfico del interesante documento que, acerca de la verdadera patria de Cristóbal Colón, le fué remitido desde Milán.

El Sr. Rubio Borrás ha podido comprobar la autenticidad del documento en ambos conceptos, del cual se deduce de un modo terminante que la patria de Colón fué España, opinión atestigüada por el carácter nobiliario de los personajes que en el documento figuran.

Una vez terminados ciertos detalles de propiedad literaria y de nacionalidad, el Sr. Rubio Borrás publicará un interesante estudio determinando la región de España que fué patria de Colón.

Dicho estudio está completamente apartado de las opiniones sustentadas en estos últimos días publicadas en diversos periódicos de Madrid y Barcelona.

LLEGADA DEL INFANTE D. FERNANDO

BARCELONA.—En el expreso de Francia que tiene su llegada a esta capital a las siete y veinte de la tarde ha regresado de Roma el Infante D. Fernando, que no pudo hacerlo en el «pullman» por no enlazar el tren francés con el español.

A la estación acudieron a recibir a Su Alteza el gobernador, el capitán general, el presidente de la Audiencia y otras autoridades y personalidades.

Después de los saludos de rúbrica, el Infante marchó al palacio de Capitanía general, donde se hospeda, y las personas que componen su séquito se dirigieron al hotel Regina.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL

BARCELONA.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que después de la llegada a esta ciudad del Soberano, le será sometida a su aprobación una visita a la Maquinista Terrestre y Marítima, y otra a las Escuelas Pías de Sarriá.

Añadió que Su Majestad asistirá por la noche al banquete que se celebrará en el hotel Ritz, organizado por el comisario francés en la Exposición Internacional, y mañana al que tendrá lugar en la Lonja.

UN BANQUETE

BARCELONA.—Se ha celebrado en el restaurante de la Exposición un almuerzo organizado en honor de los miembros del Jurado de premios de la Exposición Internacional. Asistieron al acto 250 comensales, entre los que figuraban los cónsules de las naciones que han tomado parte en el certamen y los comisarios del mismo.

Presidió el general Barrera, y pronunciaron brindis el marqués de Foronda y el conde de Figols. En representación de los extranjeros habló el comisario de Yugoslavia, M. Vacetic. Hizo el resumen de los discursos el general Barrera.

CARABINEROS

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa.—Concediendo plaza de alumno en el Colegio de Alfonso XIII al huérfano Sixto Muñoz.

Al de la de Madrid.—Igual que el anterior por lo que respecta al huérfano Ignacio Crespo Moro.

Al capitán general del departamento de Cádiz.—Interesando la baja de Angel Jiménez en el Cuerpo de su procedencia, por haber sido filiado como carabnero.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras.—Participando cuándo puede presentarse a ser filiado Antonio Jiménez, re-admitido de Real orden.

Al de la de Cáceres.—Devolviendo, para rectificar, propuesta de reenganche del sargento Germán Romero.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo.—Remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabnero joven Ramón Tejado.

Al jefe de la Comandancia de Gerona. Accediendo a lo solicitado en instancia por el carabnero Clemente Domínguez Alba.

REGALO DE REYES

Aéreo Cicles Sport

Para construir aeroplanos - Motocicletas con sidecar - Hidroplanos - Bicicletas y otros centenares de aparatos modernos

Pesetas 75,00 el estuche completo

Escritorios Bibliotecas para niños

Preciosos regalos útiles de gran interés para niños y niñas. Visiten ustedes

EL JUGUETE ELEGANTE Y DE GUSTO

EN LA CASA

"MULTICOLOR" - Arenal, 3

NOTA INTERESANTE

Todos los compradores de los diversos Cuerpos militares que nos presenten este aviso recortado, recibirán (gratis completamente como obsequio) una bonita colección de libros de aventuras y viajes de la «Biblioteca de la Juventud». Este obsequio es valioso hasta el 15 de enero de 1930

Extranjero

En China han muerto cerca de mil personas de frío

LONDRES.—Telegrafían de Pekín al «Daily Express» que desde el día 1 del mes corriente han muerto de frío en aquella ciudad 208 personas, mendigos en su mayoría. Las instituciones en su mayoría. Las instituciones benéficas hacen cuanto es posible para remediar los estragos del hambre y del frío.

En Hankeu, a consecuencia de una terrible tempestad de nieve, han perecido 300 chinos que se dedicaban a tirar de los cochecillos «pousse-pousse», y han sido destrozados por los hielos 500 «juncos», pereciendo también la mayoría de las personas que habitaban estas embarcaciones.

La cuestión uruguayoparaguaya

ASUNCION.—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor G. Zubizarreta, ha celebrado una conferencia con el comisario especial enviado por el Uruguay, para aclarar la actitud del Paraguay con respecto al protocolo de Washington sobre el conflicto fronterizo del Chaco Boreal.

En la conferencia con el emisario del Uruguay, el doctor Zubizarreta declaró que el Paraguay está animado de las mejores intenciones con respecto al cumplimiento del protocolo de Washington.

Según parece, la interrupción que han sufrido las negociaciones está motivada por la interpretación que a dicho protocolo da Bolivia, que entiende que debe ser el Paraguay el que restaure primero el fortín Vanguardia.

El Paraguay, por su parte, estima que antes de realizar la reparación del fortín, Bolivia debe devolver el fortín Boquerón, como estipula el protocolo de Washington.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

En cuarta plana, originales de interés.

El Sr. Elguero en la Asociación de la Prensa

Ayer tarde, a las ocho, el periodista mejicano, D. José Elguero, que desde hace algunos días se encuentra en Madrid, visitó el Palacio de la Asociación de la Prensa. Asistieron una circuntana de periodistas, entre los que figuraban los señores Francos Rodríguez, Palacio Valdés (don E.), Caamaño (don C.), Mariné, Hernández y representantes de todos los periódicos madrileños.

Durante la visita reinó una gran camaradería y cordialidad. El visitante dió lectura a un mensaje de saludo dirigido por el Sindicato de periodistas del distrito federal de Méjico a la Asociación de la Prensa de Madrid, y contestó con breves palabras el señor Francos Rodríguez, quien dió las gracias al ilustre visitante por el cariñoso saludo de que era portador y expresó la significación espiritual que tendrá el acto de la próxima inauguración del Palacio de la Prensa, a la que asistirán representaciones de todas las Repúblicas hispano-americanas.

Los asistentes fueron obsequiados con un «lunch».

Gacetillas de teatros

INFANTA ISABEL

Esta tarde, quinto martes de abono, reposición de la graciosísima comedia «Mi cocinera», creación maravillosa de Pepe Isbert.

Por la noche, y todos los demás días, tarde y noche, el éxito de éxitos, «Pégame, Luciano»

Se despacha en contaduría.

REINA VICTORIA

Uno de los éxitos culminantes de Linares Rivas es el de la magnífica comedia «El pájaro sin alas», a la que dan admirable interpretación Josefina Díaz de Artigas y Santiago Artigas.

Exposición de los carteles presentados al concurso abierto por la compañía Díaz-Artigas. Entrada libre de doce a dos del mediodía y de tres a cinco de la tarde.

CIRCO DE PRICE

Hoy, dos grandes funciones, a las seis de la tarde y diez y media de la noche. Exitazo de todo el nuevo programa y de la gran atracción Harry Fleming, con nuevo repertorio.

A las doce, interesantes combates de grecorromana. Medalla de España.

Schneider contra Kauteki. Bertald contra Pietro y el formidable suizo Favre contra el astuto alemán Kley.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,15, Las mucedas del Cid. Noche, no hay función.

FONTALBA.—A las 6,30 y a las 10,30, Una mujer desconocida.

LARA.—A las 6,30 y a las 10,30, Pañales es el mundo.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 (quinta función de abono aristocrático): Mi cocinera. A las 10,30, Pégame, Luciano.

COMICO.—A las 6,50, Seis pesetas. A las 10,30, El cuatrigémino.

COMEDIA.—A las 10,30, ¿Qué da usted por el copde?

ESLAVA.—A las 6,30, Noche de verbena. A las 10,30, La calesera.

REINA VICTORIA.—A las 6,15, El pájaro sin alas. Noche, no hay función.

ALCAZAR.—A las 6,30 y a las 10,30, Flor de Zelanda.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30, Seamos felices. A las 10,30, Vida y dulzura.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y a las 10,30, El alma de la copla.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30, Bohemios y Los guapos. A las 10,30, La campana rota.

ELDORADO.—A las 6,30 y a las 10,30, La isla de los placeres y Los boquerones.

ROMEA.—A las 6,30, Las lloronas. A las 10,30, Por sí las moscas.

CIRCO DE PRICE.—A las 6, extraordinario programa, por la nueva gran compañía de circo y el moderno espectáculo de Harry Fleming. A las 10,30, a gran compañía de circo y el espectáculo moderno de extraordinario éxito Harry Fleming. A las doce, torneo de lucha grecorromana.

Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badajoz)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Real y Yuste.

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 ☒ MADRID ☒ Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

La velocidad de los acorazados

Las lecciones que se deducen de lo antes expuesto son: que es necesario estudiar una guerra naval tener en cuenta la moral y el adiestramiento de sus dotaciones; que hay necesidad de estudiar bien los problemas de construcción naval y preservarse contra toda idea artificial que se deduzca en tiempos de paz, y que este estudio debe hacerse sin prejuicios, oyendo los ecuanímenes y justos argumentos de los que estudian el problema, aunque estén en minoría, sin basarse sólo en las teorías, sino en los hechos, siempre que sea posible. Como dice Mahan, «la corriente de opinión y las apreciables impresiones técnicas deben ser siempre compulsadas, porque todo estudio equivocado nos conduciría a la derrota y quizás al desastre.»

Finaliza este estudio el articulista diciendo un largo párrafo a demostrar la necesidad de aumentar la artillería ligera como único medio eficaz de precaverse contra los ataques de las flotillas destructoras, basándose en la consecución del combate de Jutlandia, donde los destructores de ambos bandos pudieron hacer incursiones entre las dos líneas de escuadras enemigas y llegar casi impunemente a distancias de 3.500 yardas para disparar sus torpedos, y cita varios ejemplos.

Pide el aumento de proyectiles, cuya escasez se probó en todos los combates

Refiriéndose a este tema, anota las siguientes palabras de Scheer al discutir las posibles operaciones con la gran flota inglesa: «Además, los días cortos tienen gran ventaja para un combate, porque al ser corto el tiempo de duración de aquél nos llegarán nuestros recursos de proyectiles.»

Otra necesidad imperiosa que pide para las nuevas construcciones es la de aumentar la protección debido a la entrada de los aeroplanos como arma de combate, hay que precaverse contra sus bombardeos, y como resultado de las experiencias hechas sobre el acorazado «Washington», preparado para tales experiencias, deduce que necesita aumentar la protección de la cubierta hasta seis o siete pulgadas de espesor, el doble de lo que en buques anteriores se usaba; todo esto sin disminuir la protección vertical y aumentando la estructura interna, porque los proyectiles modernos han aumentado de 12 a 16 pulgadas, con mayores efectos perforantes y de contundencia. Además hay que pensar en extender la máxima protección hasta la proa con objeto de evitar que el barco hogue de masiado y lo haga irse a pique, como el «Lutzow», o que al quedar muy hogueado no pueda navegar y seguir a la flota, como sucedió con el «Seydlitz», que si no hubiera sido por haber estado la mar en calma no hubiese ganado su base, dadas las condiciones tan poco favorables en que quedó después del combate de Jutlandia.

Manuel DE VIENA
Capitán de fragata

(Continuará).

DEPORTES

FUTBOL

Cafeto, 2; Olímpica, 1

A las once, en el campo del Cafeto, se jugó este encuentro del campeonato de segunda categoría, que resultó reñido e interesante.

A las órdenes de Lasó, los equipos se alinearon como sigue:

Cafeto: Manolín.—Manolo, Gonzalo.—Gómez, Vázquez, Antonio.—García, Tania, Riu, Torres, Martín.

Olímpica: Dorado.—Lion, Heredia.—Evelio, Epifanio, Adanes.—Cabañas, Méndez, Bacas, Ruiz, Campillo.

El primer tiempo transcurrió con ligero dominio de la Olímpica, colaborando a esta presión la actuación deficiente de medios y defensas del Cafeto, que llegaron con sus flojas intervenciones a crear situaciones de peligro para su puerta, perdiendo el interior derecha olímpico Tanín, dos buenas ocasiones por precipitarse en este tiempo, el delantero Bacas marcó el «goal» de la Olímpica en una ocasión propicia que tuvo para ello, Torres, el delantero del Cafeto, perdió el empate al tirar un «penalty» fuera.

El segundo tiempo fué más movido, atacando con verdadera furia la Olímpica y reaccionando brillantemente el Cafeto, que en bonitas combinaciones llevaron el juego al campo contrario, marcando dos tantos por mediación de Ta-

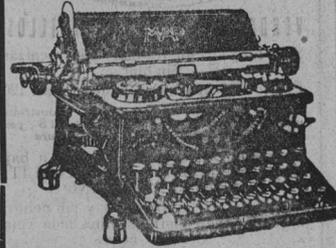
nín y Riu, terminando el encuentro con un ataque a fondo de la Olímpica.

Se destacaron, por los vencedores, la delantera y a ratos la media; y por los vencidos, el trío defensivo, especialmente el portero, que actuó con gran seguridad.

Lasó juzgó el encuentro imparcialmente.



Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo.—Teléf. 13.853 - MADRID -

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

O. FUENCARRAL, 10 MADRID

Implicaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel. Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
 Sueldo _____ empleo _____
 pueblo _____ provincia _____

Deseo suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

Información de Marina

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se dispone se publique en Marina que por Real orden, expedida por el ministro del Ejército en 16 del pasado mes, se ha concedido al personal de la Armada que a continuación se relaciona las pensiones de condecoraciones de la Real y Militar orden de San Hermenegildo que se expresan, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

Capitanes de navío, D. Angel Ruiz de Rebolledo y D. Antonio Trullenque Iglesias, pensión de Placa.

Capitanes de fragata, D. José Blein y Linares, pensión de Placa, y D. Pedro Zarrandona Posadillo, pensión de Cruz.

Comandantes, D. Antonio Cañavate Sande, D. Pedro Montero Lozano y don Juan Lazaga Baralt, pensión de Cruz.

Condestable mayor, D. Francisco Miralles Leal, pensión de Cruz.

RELEVOS

Por cumplir en 19 del entrante mes los dos años consecutivos de embarco el primer condestable D. Pedro Casal Ruguero, embarcado en el acorazado «Alfonso XIII» con el cargo profesional, deberá en dicho día ser relevado por el de igual empleo D. Ricardo Pérez Sánchez.

También por cumplir en 20 del entrante mes los dos años de embarco el primer condestable, graduado de teniente, don Francisco Prieto Rubí, embarcado en el destructor «Almirante Ferrándiz» con el cargo profesional, deberá ser relevado en dicho día por el de igual empleo don Aquilino González Díaz.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CALCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.858

Carlo relo
acompañia
certificado
de garantía.

FABRICA DE RELOJES

Remesas a provincias. Catálogos gratis.

Fuencarral, 27 MADRID